



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17296	26 AGO 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	53	22-01-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACIÓN	25.589
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	ABILIO GUTIERREZ PORTA	296
ROL DE AVALUO		7045-1
SITIO		MANZANA
5.	12	E
LOTEO		PLANO
POBLACION MIRAMAR SUR II		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1980	1011
AÑO		GBR DE
2011		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARCO ANTONIO GODOY GALLARDO	9.958.356-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	162,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	58,41 m ²	96,04 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	ART. 11 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA Y ART 124° DE LA L.G.U.C	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	58,41	1	COMERCIO	C-3	\$ 162.789	\$ 9.508.505
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	58,41					\$ 9.508.505

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Cambio de destino de vivienda a comercio y Ampliación de 58,41m2.**

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°11919 de fecha 18/02/01 y RF N°8055 del 20/12/2012 con una superficie total construida de 37,63m2 destinada a vivienda.
- En una propiedad que cuenta con 162,00 m2 total de terreno

La Ampliación de 58,41 m2 está compuesta por:

Primer piso:

Local comercial, oficina 3 y baño.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 96,04 m2 destinados a equipamiento tipo Comercial, en 1 piso.** Distribuido en:

Primer piso: 3 oficinas, 2 baños, cocina, local comercial.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2
Constructor: Richard Araneda Vargas.

- Se acoge al art. 11 del P.R.C.A. "para los sitios de esquina de loteo DFL N° 2 se permitirá eliminar el antejardín del frente secundario"

- Por Resolución N° 4211 de fecha 22 de Julio 2015, se acoge al art 124° de la L.G.U.C. por 9,75 m2.

- Cuenta con 3 calzos de estacionamientos, 2 de ellos cedidos por contrato notarial de arrendamiento.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Canceló los derechos municipales en boletín N°4354327 de fecha 18 de Agosto del año 2015, por un valor de \$ 142.628

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	37,63	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	58,41	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	96,04	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 9.508.505
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 142.628
DERECHOS A PAGAR	\$ 142.628


RDA PAGO/cfv.
Kardex 25.589


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES